Direccionamiento Estratégico

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Corte: Julio 2018 – Septiembre 2019

Dirección General

Diciembre de 2019

Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol

Tabla de contenido

Introducción 3

1. Objetivo de la Audiencia 3

2. Lugar de realización 3

3. Responsables 3

4. Transmisión televisiva 4

5. Definiciones 4

6. Marco normativo 4

7. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 5

7.1 Agenda del evento 5

7.2 Desarrollo de la audiencia 5

7.3 Audiencia en Redes 7

7.4. Evaluación general del desarrollo de la jornada 8

Conclusiones 12

Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales 2018– 2019.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, desde su creación hace 62 años, con el firme propósito de lograr la Competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2018 - 2019 y el periodo comprendido entre el mes de Julio 2018 – Septiembre 2019

1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por la Entidad durante el periodo comprendido entre el mes de enero 2018 a septiembr de 2019

2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 2 diciembre de 2019 , en la ciudad de Bogotá en el horario comprendido entre las 10:00 am y las 12:00 m

3. Responsables

Carlos Mario Estrada Molina, Director Genral

Raúl Eduardo González Garzón, Jefe de la Oficina de Control Interno

Pilar Navarrete Rivera, Jefe Oficina de Comunicaciones

Juan Fernando López Mejía, Director de la Dirección de Planeacion y Direcciónamiento Corporativo

4. Transmisión televisiva

Con el fin de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a nivel nacional y lograr mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión a través del Canal Institucional.

5. Definiciones

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Grupos de Interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento "Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

6. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"

7. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La audiencia pública de Rendición de Cuentas se preparó en conjunto por parte del Equipo Coordinador de la audiencia, siendo liderada por representantes de todas las Áreas de la Dirección General del SENA.

La divulgación del evento para que la ciudananía participara activamente en el ejercicio se relizó con base a la siguiente Estrategia de Comunicaciones:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo una duración aproximada de 1 hora y media, en las cuales el tiempo fue distribuido de la siguiente forma:

- Conversatorios moderados por la presentadora Alejandra Rosanía con la participación de los Directores de las dependencias de la Dirección General, según las temáticas a desarrollar.

- Videos presentación en cada bloque temático, destacando las metas ejecutadas en 2018 y avance para el periodo 2019.

- Espacios de participación ciudadana, en los cuales se dio respuesta a las preguntas formuladas.

Para cada uno de los bloques se realizaron videos en los cuales se evidenciaba la gestión de las temáticas definidas para la Audiencia y los logros más significativos obtenidos por las dependencias. El contenido de los conversatorios estuvo enfocado en socializar de manera clara los logros y retos correspondientes a cada uno de las metas más relevantes de la entidad.

7.1 Agenda del evento

a) Bienvenida por parte de la presentadora Alejandra Rosanía

b) Saludo del Director de la entidad y entrevista con los Directores de Dependencia sobre los avances en el gestión de la entidad.

c) Conclusiones y cierre de la trasmisión . Las conclusiones del evento estuvieron a cargo del Director General.

7.2 Desarrollo de la audiencia

Durante el desarrollo del programa de rendición de cuentas el estadístico rating del programa transmitido el 2 de diciembre de 10:00 a 11:36 a.m es del 0.02% de acuerdo con RTVC: “El contenido fue seguido la mayor cantidad de tiempo durante su transmisión por 4.410 personas”. Un total de 22.000 personas vieron el contenido en la pantalla del Canal Institucional durante su transmisión.

El detalle minuto a minuto se detalla en la siguiente imagen, se observa el pico más alto de audiencia (target personas) entre las 10:30 y las 10:50 a.m.

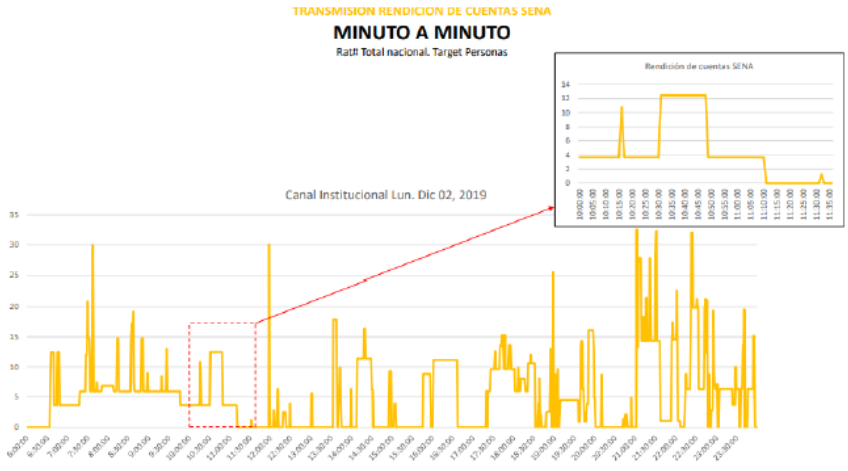

Fuente: RTVC (Anexo Rating rendición de cuentas SENA, 2019).

La composición de la audiencia durante la transmisión del programa muestra que el 60% son hombres mayores de 40 años de acuerdo con RTVC, en la siguiente imagen se detalla la composición de la audiencia:

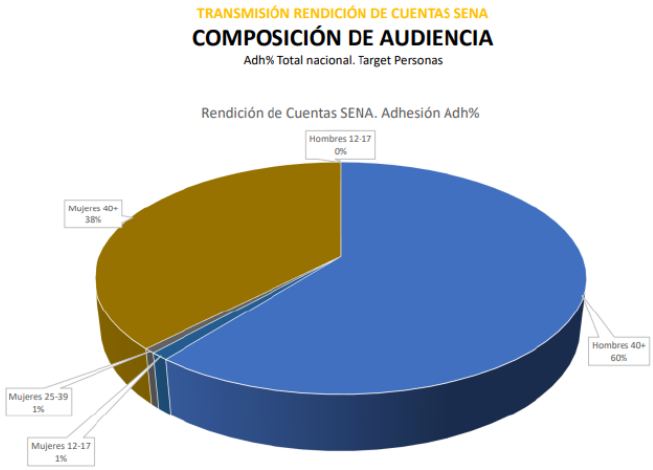

Fuente: RTVC (Anexo composición audiencia programa rendición de cuentas SENA, 2019).

7.3 Audiencia en Redes

Facebook :

Se realizó Facebook live durante la transmisión del programa rendición de cuentas 2018-2019 y se extendió 30 minutos después de concluida la señal por RTVC con el fin de dar respuesta a las inquietudes manifestadas por los ciudadanos a través de esta red social garantizando un espacio de interlocución directa para interactuar con ellos.
Logrando llegar 23.364ciudadanos que vieron las publicaciones sobre la rendición de cuentas realizadas con el #SENARindeCuentas el 2 de diciembre de 2019, de éstos 4.423 realizaron reproducción de la transmisión realizada del programa de rendición de cuentas que se transmitió en el horario 10:00 am a 11:30 a.m por el canal institucional RTVC. Compartieron la publicación de la transmisión 54, 37 dejaron comentarios y 762 reacciones.

Twitter:

En Twitter se realizarón 12 publicaciones relacionadas con la rendición de cuentas 2019 bajo el numeral #SENARindeCuentas el 2 de diciembre, logrando llegar 29.413.

A continuación se realacionan ejemplos de las publicaciones realizadas:

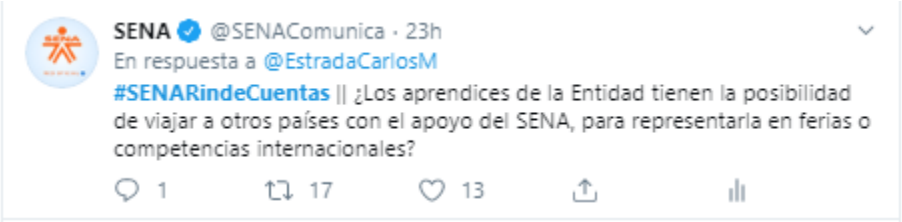

7.4. Evaluación general del desarrollo de la jornada

Se realizo la evaluación del evento de Audiencia Pública diponiendo a los asistentes un link de acceso a una encuesta. Los resultados fueron los siguientes:

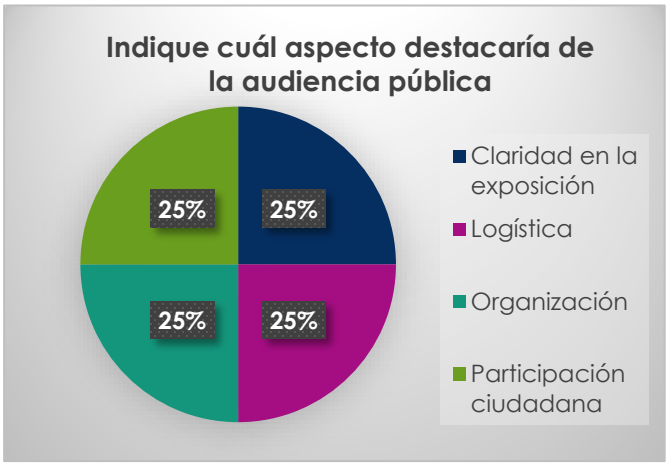

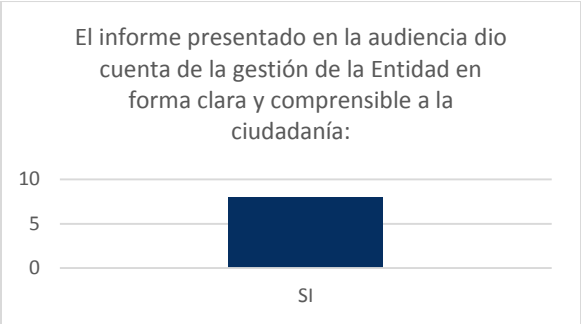
El informe presentado en la audiencia dio cuenta de la gestión de la Entidad en forma clara y comprensible a la ciudadanía:
10
5
0
SI

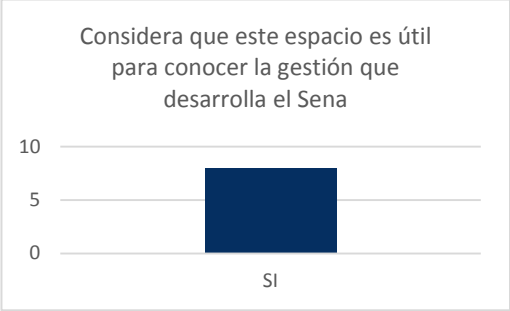
Considera que este espacio es útil para conocer la gestión que desarrolla el Sena
10
5
0
SI

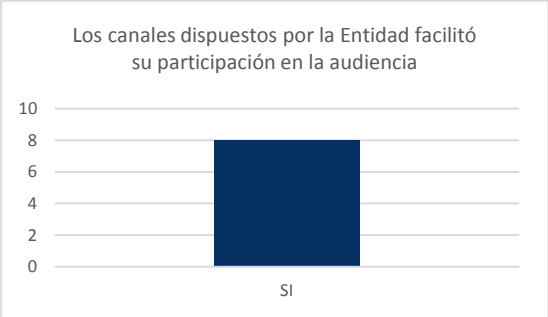
Los canales dispuestos por la Entidad facilitó su participación en la audiencia
10
8
6
4
2
0
SI

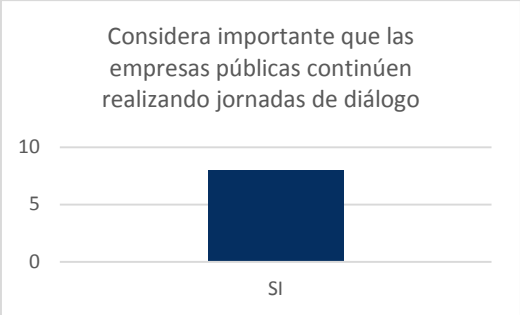
Considera importante que las empresas públicas continúen realizando jornadas de diálogo
10
5
0
SI

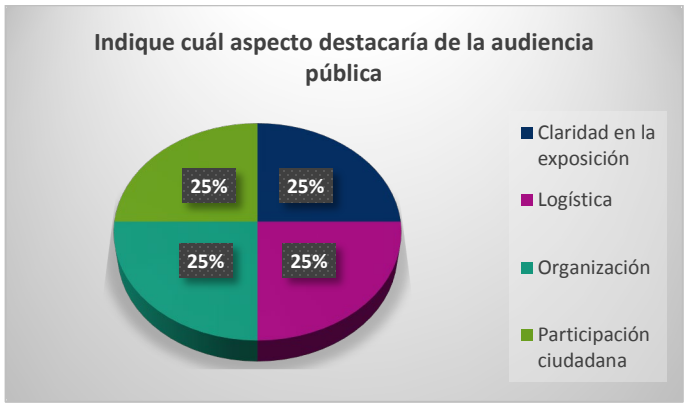
Indique cuál aspecto destacaría de la audiencia pública
25%
25%
25%
25%
Claridad en la exposición
Logística
Organización
Participación ciudadana

8. Consolidación de preguntas y respuestas resultantes del ejercicio

Durante el Facebook live los ciudadanos presentaron siete (7) preguntas que fueron resueltas en interacción con los mismos a través de la red social; los aportes a las respuestas fueron definidas con el equipo coordinador de la Audiencia en Dirección General.

1. **Pregunta :** Buenos días Sena para saber más información con lo que respecta del empleo para población víctima del conflicto Armado vivo en el Municipio de Hato Corozal Departamento del Casanare. Respuesta SENA

   Respuesta SENA:
   La agencia pública de empleo brinda sus servicios a nivel nacional, para el caso de hato corozal se han realizado talleres de orientación ocupacional y formación para calificar el perfil de la población, sin embargo es un municipio que cuenta con poca presencia del sector empresarial, por lo tanto las oportunidades laborales son bastante escasas, de la 21 colocaciones de la presente vigencia realizadas por la APE en ese municipio, el 7% corresponde a víctimas, 3 personas colocadas y la implementación de dos unidades productivas

2. **Pregunta:** Egresado = Desempleado , qué hace la entidad para generar empleo a los egresados*

   Respuesta: Desde la institución se realiza una comunicación permanente a esta población por medio de diferentes canales como correo electrónico, contacto telefónico. Adicionalmente se les convoca para participar microrruedas de empleo, jornadas de oficina móvil entre otros. Durante estas se socializa el portafolio de servicios institucional, se llevan a cabo procesos de preselección po parte de las empresas, se ofertan cursos complementarios, especializaciones y profundizaciones y se postulan a diferentes ofertas

3. **Pregunta:** Te digo con todo respeto el SENA es discriminatorio con las personas con discapacidad, el SENA es un negocio es una entidad que hacen bullying a la gente con discapacidad.

   Respuesta SENA :La entidad adopta su política institucional buscando garantizar el acceso a la oferta de la Población con Discapacidad en igualdad de condiciones, promoviendo los ajustes razonables que nuestros aprendices requieren para promover su participación, permanencia y progreso. Cualquier inquietud en temas de discapacidad pueden escribir a mazohitza@sena.edu.co.

4. **Pregunta:** ¿Cómo el SENA se prepara para asumir nuevos retos desde la renovación cultural?

   Respuesta SENA : El SENA se prepara para asumir la renovación generando competencias socioemocionales, habilidades blandas en todos sus colaboradores, desde la inclusión, con un proyecto que busca llegar a toda la comunidad Sena, desarrollando líneas de acción en los 5 pilares de una manera integral (Talento, Relaciones, Liderazgo, Principios e Innovación). El SENA requiere de manera continua y sostenida en el tiempo desarrollar competencias conversacionales que lleven a la entidad a construir soluciones pertinentes desde la co-creación, la colaboración y la articulación.

5. **Pregunta:** ¿Cómo el SENA lleva conocimiento a todo el territorio nacional?

   Respuesta SENA; Mediante los programas de formación titulada y complementaria con modalidades presencial virtual y a distancia. Formación presencial, aulas móviles que llegan a cualquier municipio del país. Ampliación de cobertura y doble titulación que se desarrolla con los diferentes colegios a nivel nacional.
   Desde los instructores se transfiere su conocimiento a los aprendices, alimentan las redes de conocimiento, ofrecen sugerencias para mejorar los ambientes de formación, retroalimentan la formación y entregan los planes de formación pedagógica a los aprendices de todo el país desde el grupo Ser, articulación con la medió, víctima del conflicto, programas especiales.
   A través de los Eventos de divulgación de los resultados de investigación que realiza cada centro de formación y articula al sector productivo y entes gubernamentales.

6. **Pregunta:**¿Por qué El SENA es inclusión y equidad en la formación?

   Respuesta SENA : Porque contribuye a disminuir brechas sociales poniendo las últimas tecnologías al servicio de la formación de los Colombianos en todo el territorio nacional.

7. **Pregunta** : Reto máxima velocidad para el SENA

   Respuesta SENA: Mediante nuestra participación en el concurso máxima velocidad la Entidad en ejecución de los retos propuestos logró reconocimientos significativos, en por ejemplo el segundo puesto el circuito de gobierno profesional mediante el cual cumplimos con el porcentaje del
   Desarrollo de la Arquitectura Misional de la Entidad y la generación de la Metodología de Gestión de Riesgos de la Seguridad Digital, primer puesto en el circuito de gobierno proactivo con el cual iniciamos la construcción del Plan Estratégico de Tecnología y por último el primer puesto en el gran premio de transformación digital en donde hicimos transformación hacia el lenguaje claro de nuestros trámites y servicios ofertados, diseñamos la implementación del modelo de territorios y ciudades inteligentes entre otros 13 retos con los que finalizamos nuestra participación exitosa en la formula tres de entidades nacionales.

Conclusiones

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.

Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros,La formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la Vigencia de 2018 y en el periodo enero a septiembre de 2019.

No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):

- Comité Directivo Nacional
- Consejos Regionales
- Comités técnicos de Centro
- Mesas sectoriales